

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2015

ACTA DE SESIÓN DE COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO F/685 DENOMINADO "**FONDO METROPOLITANO DEL VALLE DE MÉXICO**", CELEBRADA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

En la Ciudad de México Distrito Federal, con domicilio en las oficinas de la Representación del Gobierno del Estado de Hidalgo en la Ciudad de México, ubicadas en la Calle de Tenyson No. 78, Colonia Polanco, México, D.F., siendo las once horas con diez minutos del día 30 de septiembre de dos mil quince, se reunieron los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso F/685 "**FONDO METROPOLITANO DEL VALLE DE MÉXICO**", los señores Erick Hernán Cárdenas Rodríguez, por la Secretaría de Finanzas, Mayra Flores Ramírez por la Secretaría de Gobierno y Héctor Olvera Martínez por la Subsecretaría de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental, todos ellos representantes del Gobierno del Distrito Federal; los señores Carlos Daniel Aportela Rodríguez, por la Secretaría de Finanzas, Oscar Montes de Oca Reyes, por Secretaría de Desarrollo Metropolitano, Carlos G. Antero Rodarte Cordero, por la Secretaría General de Gobierno, Pedro Pablo Enriquez Pérez, por el Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Valle de México, Tomás Valladares Maldonado, por el COPLADEM, Sergio Enriquez Escalona, Representante de la Secretaría de la Contraloría, todos ellos representantes del Gobierno del Estado de México; la señora Verónica Castañeda Badillo, por la Dirección General de Enlace y Promoción Metropolitana y José Gonzalo Badillo Marino por la Secretaría de Finanzas y Administración, todos ellos representantes por el Estado de Hidalgo y Rebeca Isela Trejo Sánchez, en representación del Fiduciario Banco Mercantil del Norte, S.A.; con el propósito de celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria 2015 del Comité Técnico del citado fideicomiso a la cual fueron previa y debidamente convocados.

Presidieron conjuntamente la Sesión los señores Erick Hernán Cárdenas Rodríguez y Carlos Daniel Aportela Rodríguez, miembros suplentes de las Secretarías de Finanzas de los Gobiernos del Distrito Federal y del Estado de México, respectivamente.

De conformidad con lo establecido por las Cláusulas Séptima y Octava del Contrato de Fideicomiso, y toda vez que existe quórum, se declara legalmente instalada la Tercera Sesión Extraordinaria 2015 del Comité Técnico del Fideicomiso F/685 **FONDO METROPOLITANO DEL VALLE DE MÉXICO** y válidos los acuerdos que en ella se adopten, pasando el Secretario de Actas a dar lectura al Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes, en los siguientes términos.

1°. Lista de asistencia

En relación con este Primer Punto del orden del día, se circuló la lista de asistencia en la que cada uno de los miembros e invitados del Comité Técnico del Fideicomiso F/685 presentes estampó su firma, declarándose formalmente instalada la sesión.

2°. Orden del Día

Para el desahogo del Segundo Punto del orden del día, una vez que se declaró quórum para esta Tercera Sesión Extraordinaria 2015, el Secretario de Actas dio lectura al Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes, en los siguientes términos.

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Seguimiento de acuerdos.
4. Reasignación de recursos.
5. Presentación de Estados Financieros Modificados al 31 de diciembre de 2014
6. Transferencia de recursos.
7. Cancelación de las cuentas de cheques e inversiones de los fondos 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011.
8. Informe del Fiduciario al mes de agosto de 2015.
9. Convocatoria al Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Valle de México.

3°. Seguimiento de acuerdos

En desahogo del tercer punto del orden del día, se presenta al comité técnico para su consideración, la situación que guardan actualmente los acuerdos de las sesiones anteriores de dicho órgano colegiado, conforme a la relación siguiente:

Sesion Extraordinaria celebrada el 23 de abril de 2015		
Punto del orden de día y acuerdo tomado	Situación que guarda el acuerdo	Comentarios
7.- Designación de auditor externo para la revisión de los ejercicios fiscales 2013 y 2014 Único. Se aprueba la designación del despacho PriceWaterhouseCoopers, S.C., a fin de llevar a cabo la revisión de los ejercicios fiscales 2013 y 2014, y se fija un techo presupuestal para su realización que no excederá a los honorarios cobrados por la revisión del ejercicio 2012, actualizados por inflación.	Pendiente	Aún no se lleva a cabo la contratación del Despacho PriceWaterhouseCoopers, S.C., además de que no se cuenta con los estados financieros del ejercicio 2014
Sesion Ordinaria celebrada el 18 de agosto de 2015		
Punto del orden de día y acuerdo tomado	Situación que guarda el acuerdo	Comentarios
3. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión del 25 de junio de 2015. Único. Se tiene por presentada el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fondo Metropolitano del Valle de México, celebrada el pasado 25 de junio de 2015, y se determina que se entregue un ejemplar de la misma a cada uno de los integrantes del Comité Técnico para su análisis y comentarios. Se establece un plazo de diez días hábiles, es decir el martes 1 de septiembre de 2015 para ello. Los miembros del Comité harán llegar al fiduciario o a los representantes de las Secretarías de Finanzas, en caso de que se den, sus observaciones. De no recibir ajustes o comentarios en el plazo establecido se dará por aprobada.	Cumplido	
5. Reasignación de recursos.		
5.1 Reasignación de recursos del Fondo 2015. Primero. Aprobar las reasignaciones de los recursos del Fondo 2015 propuestas por un monto de \$345,417,547.43 (Trescientos cuarenta y cinco millones cuatrocientos diecisiete mil quinientos cuarenta y siete pesos 43/100 M.N.). Segundo. Instruir al Fiduciario para que lleve a cabo el registro de las nuevas asignaciones a proyectos, con el fin de actualizar la "Cartera de Proyectos a financiarse con recursos del fondo 2015".	Cumplido	
5.2 Reasignación de recursos del Fondo 2014. Primero. Aprobar las reasignaciones de los recursos del Fondo 2014 propuestas por un monto de: \$3.56 (Tres pesos 56/100 M.N.). Segundo. Instruir al Fiduciario para que lleve a cabo el registro de las nuevas asignaciones a proyectos, con el fin de actualizar la "Cartera de Proyectos a financiarse con recursos del Fondo 2014".	Cumplido	
5.3 Reasignación de recursos del Fondo 2012. Primero. Aprobar las reasignaciones de los recursos del Fondo 2012 propuestas por un monto de \$7,400,000.00 (Siete millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.). Segundo. Instruir al Fiduciario para que lleve a cabo el registro de las nuevas asignaciones a proyectos, con el fin de actualizar la "Cartera de Proyectos a financiarse con recursos del Fondo 2012".	Cumplido	
6. Presentación de Estados Financieros al mes de Diciembre de 2014. Único. Se tienen por presentados los estados financieros al mes de diciembre de 2014, del Fideicomiso F/685 Fondo Metropolitano del Valle de México, y se determina que se entregue un ejemplar de los mismos a cada uno de los integrantes del Comité Técnico para su análisis y comentarios. Se establece un plazo de diez días hábiles para el análisis y comentarios, es decir el martes 1 de septiembre de 2015. Los miembros del Comité harán llegar al fiduciario o a los representantes de las Secretarías de Finanzas, en caso de que se den, sus observaciones. De no recibir ajustes o comentarios en el plazo establecido se darán por presentados en definitiva	Cumplido	Se llevaron a cabo revisiones por parte del Distrito Federal y del Estado de México, resultando en algunas reasignaciones por movimientos derivados de la sesión celebrada el 20 de noviembre de 2014, los cuales, ya incorporados a los estados financieros, se presentarán en la sesión del 30 de septiembre de 2015 para conocimiento del Comité Técnico.

<p>7.- Informe del Fiduciario</p> <p>Único. Se tiene por presentado el informe financiero que presenta el Fiduciario Banorte, de las inversiones del Fideicomiso F/685 Fondo Metropolitano del Valle de México, al 31 de julio de 2015, y se determina que se entregue un ejemplar de los mismos a cada uno de los integrantes del Comité Técnico para su análisis y comentarios. Se establece un plazo de diez días hábiles para el análisis y comentarios, es decir el martes 1 de septiembre de 2015. Los miembros del Comité harán llegar al fiduciario o a los representantes de las Secretarías de Finanzas, en caso de que se den, sus observaciones. De no recibir ajustes o comentarios en el plazo establecido se dará por presentado en definitiva.</p>	<p>Cumplido</p>
<p>8.- Política de rebalanceo de inversiones.</p> <p>Único. Solicitar al Fiduciario se restablezca la política de rebalanceo de inversiones aprobada por este Comité Técnico el pasado 13 de noviembre de 2013, y que a la letra dice:</p> <p>“... Único. Se modifica la política de balanceo de inversiones del Fideicomiso, para quedar como sigue:</p> <p>a) Los recursos que se reciban en el Fideicomiso, provenientes de las ministraciones que efectúe la SHCP, reintegro de intereses o de cualquier otra fuente, salvo instrucción expresa del Comité Técnico, deberán invertirse en partes iguales en los contratos de inversión de GBM y de Grupo Financiero Banorte (Ixe Banco).</p> <p>b) Cuando se efectúen ministraciones a proyectos, o cualquier otro desembolso, salvo instrucción expresa por parte del Comité Técnico, deberán de efectuarse de las inversiones del Fideicomiso en Grupo Financiero Banorte (Ixe Banco).</p> <p>c) Cada día lunes, o el siguiente día hábil en caso de que dicho lunes no lo sea, el Fiduciario propondrá el rebalanceo de las cuentas de inversión, y solicitará el visto bueno del Subcomité de Finanzas para proceder a rebalancear los saldos de las inversiones entre los dos contratos de inversión, a fin de que se cuente con el mismo nivel de recursos en cada uno de ellos...”</p>	<p>Cumplido</p>

El Comité Técnico del Fideicomiso F/685, Fondo Metropolitano del Valle de México, después de revisar y analizar la situación que guardan los acuerdos presentados, por unanimidad de votos tomó el siguiente:

ACUERDO

Único.- Los miembros del Comité Técnico se dan por informados del estado que guardan los acuerdos tomados por dicho órgano colegiado al 30 de septiembre de 2015.

4º. Reasignación de recursos.

En desahogo del cuarto punto del orden del día, el Secretario de Actas dio lectura a las propuestas de acuerdos que han sido integradas por el Gobierno del Distrito Federal, por el Gobierno del Estado de México y por el Gobierno del Estado de Hidalgo, mencionando que el Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos, en su sesión del 21 de septiembre del año en curso, llevó a cabo la revisión periódica del avance en la ejecución de los proyectos financiados con

recursos del Fondo Metropolitano y como resultado, somete a consideración de los miembros de este Comité lo siguiente:

4.1 Reasignación de recursos del Fondo 2015.

El Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos, en su sesión del 21 de septiembre de 2015, llevó a cabo la revisión del avance en la ejecución de los proyectos financiados con recursos del Fondo 2015. De la misma, se detectaron algunos proyectos en los que resulta conveniente reasignar los recursos originalmente destinados a los mismos, para ser empleados en otros proyectos, que se presentan a continuación:

	Proyecto	Monto a reasignar
1	Programa parcial de Desarrollo Urbano de la Zona Poniente para el Sector Ciencia, Tecnología e Innovación	4,240,000.00
2	Puente deprimido en Avenida Adolfo López Mateos con la calle Lauro Aguirre.	63,785,134.73
3	Puente deprimido en Avenida Adolfo López Mateos – Avenida Universidad. - 1a. Etapa	122,501,255.48
4	Construcción del Distribuidor Vial San José – El Risco. - 1a. Etapa	100,000,000.00
5	Planta de Tratamiento de la Cuenca Lechera 2da. etapa	20,000,000.00
		310,526,390.21

El total de recursos identificados susceptibles de ser reasignados es de **\$310'526,390.21 (Trescientos diez millones quinientos veintiséis mil trescientos noventa pesos 21/100 M.N.).**

El Subcomité Técnico somete a consideración del Comité Técnico, la siguiente reasignación de recursos:

	Proyecto	Monto propuesto de asignación
1	Construcción de Distribuidos Vial y Boulevard de Acceso E.C.F. México - Pachuca - Villa de Tezontepec 5ta. Etapa	4,240,000.00
2	Construcción del Puente Vehicular del Mexibús Línea IV, en la Autopista México - Pachuca sobre Av. Río de los Remedios y mejoramiento de la rasante en la salida a la Av. Emiliano Zapata 1a. Etapa	286,286,390.21
3	Obras complementarias del Distribuidor Téllez	20,000,000.00
		310,526,390.21

El Comité Técnico del Fideicomiso F/685 "Fondo Metropolitano del Valle de México", después de escuchar y estudiar las propuestas, por unanimidad de votos tomó los siguientes:

ACUERDOS

Primero. Se aprueban las reasignaciones de los recursos del Fondo 2015 propuestas, por un monto de **\$310'526,390.21 (Trescientos diez millones quinientos veintiséis mil trescientos noventa pesos 21/100 M.N.).**

Segundo. Se instruye al Fiduciario para que lleve a cabo el registro de las nuevas asignaciones a proyectos, con el fin de actualizar la "Cartera de Proyectos a financiarse con recursos del fondo 2015", sirviendo los acuerdos tomados en la sesión y asentados en la presente Acta, como instrucción del Comité Técnico para que, una vez cubiertos todos los requisitos aplicables a estos recursos, Fiduciario realice los pagos correspondientes a los Proyectos y Programas autorizados.

4.2 Reasignación de recursos del Fondo 2014.

El Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos, en su sesión del 21 de septiembre de 2015, llevó a cabo la revisión del avance en la ejecución de los proyectos financiados con recursos del Fondo 2014. En dicha revisión, se detectaron algunos proyectos que presentan economías, resultando conveniente reasignar esos recursos a otros proyectos, los cuales se presentan a continuación:

	Proyecto	Monto a reasignar
1	Pavimentar, en una primera etapa, la Av. Las Torres, en el tramo Temamatta - Valle de Chalco, en Chalco	20.99
2	Centros de transferencia y sitios de disposición final D.F.	15,621,792.16
3	Mejoramiento de Infraestructura Urbana - Rehabilitación de banquetas y guarniciones en diversas vialidades	446,545.98
4	Mejoramiento de Infraestructura Urbana - Mejoramiento a puentes peatonales en vialidades primarias	3,125.95
		16,071,485.08

El total de recursos identificados susceptibles de ser reasignados es de **\$16'071,485.08 (Dieciséis millones setenta y un mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos 08/100 M.M.)**, por lo que una vez revisados los proyectos en cartera, así como las solicitudes de financiamiento de proyectos a través del Fondo

Metropolitano, el Subcomité Técnico somete a consideración del Comité Técnico, la siguiente reasignación de recursos:

Proyecto		Monto propuesto de asignación
1	Circuito Vial paralelo a la Av. Principal Cuauhtemoc	8,571,485.08
2	Construcción y/o Habilitación de Plazas que cuenten con área verde, deportiva y cultural - 2014	7,500,000.00
		16,071,485.08

El Comité Técnico del Fideicomiso F/685 "Fondo Metropolitano del Valle de México", después de escuchar y estudiar la propuesta, por unanimidad de votos tomó los siguientes:

ACUERDOS

Primero. Se aprueban las reasignaciones de los recursos del Fondo 2014 propuestas por un monto de: **\$16'071,485.08 (Dieciséis millones setenta y un mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos 08/100 M.M.).**

Segundo. Se instruye al Fiduciario para que lleve a cabo el registro de las nuevas asignaciones a proyectos, con el fin de actualizar la "Cartera de Proyectos a financiarse con recursos del Fondo 2014", sirviendo los acuerdos tomados en la sesión y asentados en la presente Acta, como instrucción del Comité Técnico para que, una vez cubiertos todos los requisitos aplicables a estos recursos, Fiduciario realice los pagos correspondientes a los Proyectos y Programas autorizados.

4.3 Reasignación de recursos del Fondo 2013.

El Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos, en su sesión del 21 de septiembre del presente, revisó la situación que guardan los proyectos financiados con recursos del Fondo Metropolitano 2013, en donde identificó

economías en los siguientes proyectos, que se ponen a consideración de este Comité Técnico para su reasignación.

Proyecto		Monto a reasignar
1	Estudios y construcción o habilitación de Plazas que cuenten con área verde, deportiva y cultural	8,035,796.97
2	Sistemas de Videovigilancia	1,062,408.61
		9,098,205.58

El total de recursos identificados susceptibles de ser reasignados es de **\$9'098,205.58 (Nueve millones noventa y ocho mil doscientos cinco pesos 58/100 M.N.)**, por lo que una vez revisados los proyectos en cartera, así como las solicitudes de financiamiento de proyectos a través del Fondo Metropolitano, el Subcomité Técnico somete a consideración del Comité Técnico, la siguiente reasignación de recursos:

Proyecto		Monto propuesto de asignación
1	Circuito Vial paralelo a la Av. Principal Cuauhtemoc	9,098,205.58
		9,098,205.58

El Comité Técnico del Fideicomiso F/685 "Fondo Metropolitano del Valle de México", después de escuchar y estudiar la propuesta, por unanimidad toma los siguientes:

ACUERDOS

Primero. Se aprueban las reasignaciones de los recursos del Fondo 2013 propuestas por un monto de **\$9'098,205.58 (Nueve millones noventa y ocho mil doscientos cinco pesos 58/100 M.N.)**.

Segundo. Se instruye al Fiduciario para que lleve a cabo el registro de las nuevas asignaciones a proyectos, con el fin de actualizar la "Cartera de Proyectos a financiarse con recursos del Fondo 2013", sirviendo los acuerdos tomados en la sesión y asentados en la presente Acta, como instrucción del Comité Técnico

para que, una vez cubiertos todos los requisitos aplicables a estos recursos, Fiduciario realice los pagos correspondientes a los Proyectos y Programas autorizados

5°. Presentación de Estados Financieros Modificados al 31 de diciembre de 2014.

En la pasada sesión del Comité Técnico celebrada el 25 de junio de 2015, se expuso a este Comité Técnico la situación que guardaba la preparación de los estados financieros del fideicomiso, mismos que se encontraban elaborados hasta el 31 de diciembre de 2013.

Se acordó solicitar al Fiduciario que se hiciera un esfuerzo especial para poner al día esta situación, lo cual fue atendido, entregándose para revisión los correspondientes a diciembre de 2014, acordando este Comité Técnico un plazo para su revisión.

Derivado de la misma, se observaron varias diferencias, ocasionadas principalmente por información faltante de la Sesión celebrada el 20 de noviembre de 2014, misma que ya fue corregida.

Por lo anterior, se entregan nuevamente al Comité Técnico, estados financieros al 31 de diciembre de 2014, con objeto de someterlos a revisión, y de ser el caso, considerarlos como presentados en definitiva, y proceder a iniciar la auditoría externa a los estados financieros 2013 y 2014.

El Comité Técnico del Fideicomiso F/685 "Fondo Metropolitano del Valle de México", después de escuchar y estudiar las propuestas, por unanimidad toma el siguiente:

ACUERDO

Único. Se tienen por presentados los estados financieros del Fideicomiso F/685 Fondo Metropolitano del Valle de México, al 31 de diciembre de 2014, y se hace entrega de un ejemplar a cada uno de los miembros del Comité Técnico, para que en un plazo de 10 días hábiles, esto es, el miércoles 14 de octubre de 2015, se hagan llegar al Fiduciario o a los representantes de las Secretarías de Finanzas de los gobiernos que integran el Comité Técnico, las observaciones y correcciones que se consideren pertinentes. Una vez transcurrido dicho plazo, y en caso de no existir comentarios u observaciones, se tendrán por presentados en definitiva.

6°. Transferencia de recursos.

El pasado 18 de septiembre de 2015, por un error, fueron transferidos del Fondo 2012, **\$2'978,016.00 (Dos millones novecientos setenta y ocho mil dieciséis pesos 00/100 M.N.)**, a un proyecto perteneciente al Fondo Metropolitano del Valle de Toluca, debiendo ser tomados de los recursos de este último fondo.

A fin de recuperar estos recursos, el Fiduciario solicitó al Estado de México, autorizar la transferencia de dichos recursos del Fondo Metropolitano del Valle de Toluca, al Fondo Metropolitano 2012.

Esta petición fue concedida el pasado 28 de septiembre de 2015, por lo que únicamente se hace del conocimiento del Comité Técnico.

El Comité Técnico del Fideicomiso F/685 "Fondo Metropolitano del Valle de México", después de escuchar las explicaciones correspondientes a este punto, se da por enterado de la petición y movimiento.

7°. Cancelación de cuentas de cheques e inversiones 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011.

En la revisión que el Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos efectuó a los estados financieros al cierre del ejercicio 2014, además de las observaciones que se derivan de la sesión de noviembre de 2014, encontró que algunas de las diferencias y ajustes que se efectuaron a dichos estados financieros, provienen de los movimientos que se originan en las cuentas de cheques e inversiones que aún se tienen aperturadas para los Fondos ya cerrados, que son los de 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011.

Por lo anterior, recomienda a este Comité Técnico, se instruya al Fiduciario, a proceder a la cancelación de las cuentas de cheques e inversiones que tengan para los fondos arriba mencionados, solicitando que cualquier saldo disponible en las mismas, se transfiera al Fondo 2015.

El Comité Técnico del Fideicomiso F/685 "Fondo Metropolitano del Valle de México", después de escuchar y estudiar las propuestas, por unanimidad toma el siguiente:

ACUERDO

Único. Se instruye al Fiduciario para que se proceda a la cancelación de las cuentas de cheques e inversiones que se tengan aperturadas para los fondos 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011, y que cualquier saldo con el que se cuente en dichas cuentas, se transfiera al Fondo 2015.

8°. Informe del Fiduciario

En desahogo del octavo punto del orden del día, el Fiduciario hace entrega a los miembros del Comité, de un resumen que muestra el monto que guardan las inversiones del Fideicomiso, al 31 de agosto de 2015.

El Comité Técnico del Fideicomiso F/685 "Fondo Metropolitano del Valle de México", después de discutir entre sus miembros la información presentada, por unanimidad de votos tomó el siguiente:

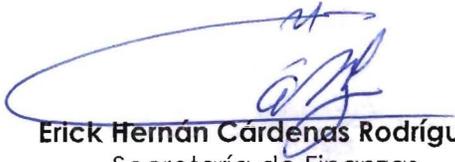
ACUERDO

Único.- Se tiene por presentado el informe financiero del Fiduciario, respecto a las inversiones del Fideicomiso F/685 Fondo Metropolitano del Valle de México al 31 de agosto de 2015, y se determina la entrega de un ejemplar del mismo a cada uno de los integrantes del Comité Técnico para su análisis y comentarios. Se establece un plazo de diez días hábiles para el análisis y emisión de comentarios, es decir, el miércoles 14 de octubre de 2015. Los miembros del Comité Técnico harán llegar al Fiduciario o a los representantes de las Secretarías de Finanzas, en caso de que se den, sus observaciones. De no recibir ajustes o comentarios en el plazo establecido se tendrá el informe por presentado en definitiva.

9°. Convocatoria a Sesión del Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Valle de México.

Con objeto de informar al Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Valle de México de las modificaciones efectuadas a la Cartera de Proyectos 2015, se solicita a los representantes de la Secretaría Técnica Conjunta del Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Valle de México, efectuar las gestiones necesarias, a fin de convocar a la brevedad al Consejo, para someter a su consideración la incorporación de proyectos a la Cartera de Proyectos 2015.

No habiendo otros asuntos que tratar, se da por terminada la tercera sesión extraordinaria del comité técnico del Fondo Metropolitano del Valle de México.


Erick Hernán Cárdenas Rodríguez
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Distrito Federal
PRESIDENTE SUPLENTE


Carlos Daniel Aportela Rodríguez
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de México
PRESIDENTE SUPLENTE

Mayra Flores Ramírez
Secretaría de Gobierno
Gobierno del Distrito Federal
REPRESENTANTE SUPLENTE

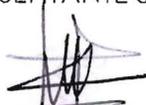


Oscar Montes de Oca Reyes
Secretaría de Desarrollo Metropolitano
Gobierno del Estado de México
REPRESENTANTE SUPLENTE



Verónica Castañeda Badillo
Dirección General de Enlace y Promoción
Metropolitano
Gobierno del Estado de Hidalgo
REPRESENTANTE SUPLENTE

Carlos G. Antero Rodarte Cordero
Secretaría General de Gobierno
Gobierno del Estado de México
REPRESENTANTE SUPLENTE



Sergio Enriquez Escalona
Secretaría de la Contraloría
Del Gobierno del Estado de México
REPRESENTANTE SUPLENTE

José Gonzalo Badillo Marino
Secretaría de Finanzas y
Administración
Gobierno del Estado de Hidalgo
REPRESENTANTE SUPLENTE



Rebeca Isela Trejo Sánchez
Banco Mercantil del Norte, S.A.
Institución de Banca Múltiple,
FIDUCIARIO



Tomás Valladares Maldonado
COPLADEM
Gobierno del Estado de México
REPRESENTANTE TITULAR

Héctor Olvera Martínez
Subsecretaría de Coordinación
Metropolitana y Enlace Gubernamental
Gobierno del Distrito Federal
REPRESENTANTE SUPLENTE

Pedro Pablo Enriquez Pérez
Consejo para el Desarrollo
Metropolitano del Valle de México
Gobierno del Estado de México
REPRESENTANTE SUPLENTE